

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39540 LLEIDA

Maria Àngels Salse Ferrer, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instància número 8 de Lleida al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 377/2020 Sección: E

NIG: 2512042120208062455

Fecha del auto de declaración. 23 de Junio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario y consecutivo.

Entidad concursada. Martha Del Carmen Sobrino Monsalve, con DNI número 49260989A.

Administradores concursales. D. Javier Alonso Sancho.

Dirección postal: Rambla Ferran núm. 2 3º de Lleida, teléfono de contacto número 973-246062 y fax número 973.230070

Dirección electrónica: javier@alonsorocajunyent.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Canyeret, 3-5, planta 3 - Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Lleida, 20 de octubre de 2020.- La Letrada Administración de Justicia, Maria Àngels Salse Ferrer.

ID: A200052914-1